



**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 231**

**ALCALDÍA DE PEREIRA**

AÑO	MES	DIA
2017	4	20

Fecha:20 de abril de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Harold Hernan Mejia Martinez	
Identificación:10134048	Dirección:cra 33 10-10 Bosques de Canaaan Bario Los Alamos
Tel fijo:3446749 Celular:3104155392	E-mail:haroldmejiam@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Buena tarde,, En el sector de canaan en el barrio Los Alamos donde se pusieron en funcionamiento las canchas sinteticas se presentan las siguientes afectaciones e infracciones a la comunidad: 1. Las actividades de las canchas presentan altas afectaciones a la comunidad por el ruido, ya que hacen uso de parlantes, altavoces, pitos, cornetas y en general ruido por las actividades adelantadas sin control ni la implementacion de medidas de mitigacion de ruido para este tipo de actividad comercial. 2. Las actividades se realizan hasta altas horas de la noche ( posterior a las 11 pm) en horario nocturno, como tambien los fines de semana ( sabados y domingos) , afectando a la comunidad del sector. Es preciso destacar que este sector es catalogado como residencial de tranquilidad como se puede analizar por los estudios adelantados por la Carder en el sector mediante mediciones efectuadas en periodos anteriores. 3. Con respecto al ruido ambiental y emision de ruido se deben respetar los horarios establecidos por la normatividad viegente, espceialmente para el sector donde no se deben adelantar actividades en horaio nocturno. 4. La empresa encargada del proyecto no cuenta con medidas de mitigacion de la emision de ruio provocada, el cual afecta a gran cantidad de personas de la comunidad de canaan. 5. Para este sector debe primar el bienestar de la comunidad y no solamente favorecer el lucro de algunos particulares afectando la saldu y la tranquilidad de los habitantes del sitio. Mil gracias por su atencion....	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195  
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO